

Ramona Peiz L.  
12 febrero 2019.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA-LABORAL

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH  
Magistrado Ponente

**AVISO AL PÚBLICO:**

El suscrito Magistrado Ponente, en cumplimiento a lo ordenado por numeral 3° del Acuerdo No. 001 del 22 de octubre de 2014, avisa públicamente que se ha señalado la hora de las **5:00 p.m. del 12 de febrero de 2019**, para la discusión de los siguientes proyectos:

Respetuosamente me permito convocarla a sesión ordinaria de la Sala Civil – Familia – Laboral que tendrá lugar a las 5:00 p.m. de hoy, para la discusión de los siguientes proyectos con el fin de aceptar impedimentos, admitir recurso de apelación y fijar fechas de audiencia:

1. Proceso ordinario laboral. Promovido por ABRAHAM CORTINA TORRES contra LA NACION – MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO administrador del pasivo pensional del IFI CONCESION SALINAS DE MANAURE – LA GUAJIRA. RADICADO: 44001-31-05-002-2016-00223-01.
2. Proceso ordinario laboral. Promovido por SANDRA NAYETH SMIT RAMIREZ contra SOCIEDAD MEDICA CLINICA RIOHACHA. RADICADO: 44001-31-05-002-2016-00060-01.

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH  
Magistrado.